Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

— ★ —

Resolución N° 383

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 390 - OTROS BIENES DE CONSUMO.

Asunción, 20 *de* Junio *de 2012*

VISTO: *El Acta N° 1 de fecha 14 de junio de 2012, elevada por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS",*** *a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 390 - Otros Bienes de Consumo; y*

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución Ministerial N° 572 de fecha 30 de agosto de 2006, se establece que la Dirección de Contrataciones dependa de la Máxima Autoridad Institucional, Ministro de Justicia y Trabajo, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control, técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 14/2012 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 1 de fecha 14 de junio de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS",*** *a ser afectada al* ***SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 390,*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa arriba individualizada.*

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 14/2012 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Ministerio de
Justicia y Trabajo

Asunción - Paraguay

— ★ —

Resolución Nº 383/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS", A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DE OBJETO DEL GASTO 390 - OTROS BIENES DE CONSUMO.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***ADJUDICAR** la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2012 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS"**, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 390, bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO** a la firma oferente **FARRES S.A.C.I. el LOTE N° 1** por un monto total a contratar de **G. 24.180.000 (Guaraníes veinticuatro millones ciento ochenta mil); y a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. el LOTE N° 2** por un monto total a contratar **G. 85.770.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones setecientos setenta mil),** conforme al detalle expresado en el Anexo I, con 7 (siete) fojas, que forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***FORMALIZAR** a través de los respectivos contratos.*

Art. 3º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

HUMBERTO BLASCO GAVILÁN
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

RESOLUCION N° 383/12

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "
LOTE N° 1 BATERIAS PARA VEHICULOS

										FARRES S.A.C.I	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	26111703-003	BATERIA 80 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 80 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	INDUSTRIA NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	10	350.000	3.500.000
2	26111703-003	BATERIA 92 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 92 Amper (Placa Alta) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	INDUSTRIA NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	10	400.000	4.000.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

RESOLUCION Nº 383/12

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "
LOTE Nº 1 BATERIAS PARA VEHICULOS

										FARRES S.A.C.I	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
3	26111703-002	BATERIA 110 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 110 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehiculo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	INDUSTRIA NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	8	450.000	3.600.000
4	26111703-002	BATERIA 90 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 90 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehiculo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	INDUSTRIA NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	9	380.000	3.420.000

Ministerio de Justicia y Trabajo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

RESOLUCION N° 383/12

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS
CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "
LOTE N° 1 BATERIAS PARA VEHICULOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	FARRES S.A.C.I PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	FARRES S.A.C.I PRECIO TOTAL
5	26111703-002	BATERIA 70 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 70 Amper (Placa Baja) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	INDUSTRIA NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	3	270.000	810.000
6	26111703-002	BATERIA 120 Amper	TENSION: 12 Volts INTENSIDAD: 120 Amper (Placa Alta) MATERIAL DE CONSTRUCCION: Las cajas y tapas de las baterías deben ser construidas con material de primera calidad, no deben presentar golpes ni rajaduras. POSICION DE LOS BORNES: será definida en el momento de la entrega GARANTIA: Mínima de 10 (diez) meses a contar desde la fecha de entrega. DIAGNOSTICO TECNICO: La firma adjudicada deberá realizar sin costo para el MJT el diagnostico técnico del amperaje de carga del Alternador y la densidad de la batería del vehículo propiedad del MJT PROCEDENCIA: La procedencia deberá estar garantizada por un certificado de origen otorgado por el fabricante.	FARRES	INDUSTRIA NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	1	15	590.000	8.850.000
			TOTAL ADJUDICADO								**24.180.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Resolución Nº 383/12

ANEXO I

DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	25172504-001	CUBIERTA Medidas 225/70/R15	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	AREGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	52	624.000	32.448.000
2	25172504-001	CUBIERTA Medidas 750/16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	834.000	3.336.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Resolución Nº 383/12

ANEXO I

DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
3	25172504-001	CUBIERTA Medidas 205/75/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	27	654.000	17.658.000
4	25172504-001	CUBIERTA Medidas 185/60/R14	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	288.000	1.152.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Resolución Nº 383/12

ANEXO I

DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE N° 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
5	25172504-001	CUBIERTA Medidas 215/70/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de ~~fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en~~ las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	HANKOOK	COREA	UNIDAD	UNIDAD	1	27	672.000	18.144.000
6	25172504-001	CUBIERTA Medidas 235/60/R18	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehículos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	DUNLOP	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	4	942.000	3.768.000

Ministerio de Justicia y Trabajo · Ministro

Ministerio de Justicia y Trabajo · Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino

Resolución Nº 383/12

ANEXO I

DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 14/2012 "ADQUISICION DE CAMARAS, CUBIERTAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS "

LOTE Nº 2 CUBIERTAS Y CAMARAS PARA VEHICULOS

										AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
7	25172504-001	CUBIERTA Medidas 235/70/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehiculos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	10	636.000	6.360.000
8	25172504-001	CUBIERTA Medidas 245/75/R16	Neumático de caucho nuevo (no se admitirán recauchutadas) y cuyo año de fabricación sea menor a doce meses, comprobables con la impresión en las cubiertas o con declaradas. Deberá estar elaborada de telas combinadas de poliéster y nailon en cantidad no menor a 8. Debe considerarse de que las prestaciones que sean para los vehiculos 4X4, deben ser para rodaje en carretera y en suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medioambiente. Los neumáticos deberán ser de baja elasticidad de forma a ofrecer un nivel de agarre óptimo, especialmente en mojado y disminuir las distancias de frenado Índice de Velocidad: H (210 km/h) Neumático para verano TL: Tubeless, sin cámara interior Estructura del neumático: cinturas de acero anchas resistentes a la tensión Las cubiertas deberán contar con Rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño, el grado del neumático, la clasificación de velocidad, la carga máxima, el inflado máximo, código de seguridad y otros. El costo de los neumáticos debe considerar montaje, picho si faltase, alineación y balanceo. Duración mínima del neumático 30.000 km.	FATE O	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	1	4	726.000	2.904.000
			TOTAL ADJUDICADO								85.770.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Justicia y Trabajo · Ministro · República del Paraguay

JORGE LUIS BERNIS
Secretario General Interino